## ANEXO 1 Presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para 2019 Estados de gastos Resumen general por capítulos

Capítulo/Denominación	Importe
1. Gastos de personal	804.202.356
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	125.521.949
3. Gastos financieros	118.774.212
4. Transferencias corrientes	2.733.793.677
5. Fondo de contingencia	22.170.319
6. Inversiones reales	157.191.551
7. Transferencias de capital	453.290.536
8. Activos financieros	34.058.030
9. Pasivos financieros	987.315.900
Operaciones corrientes	3.804.462.513
Operaciones de capital	1.631.856.017
Total	5.436.318.530

### ANEXO 2 Presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para 2019 Estados de gastos Resumen general por secciones y capítulos

		Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 5	Capítulo 6	Capítulo 7	Capítulo 8	Capítulo 9	Total
Cód.	Total	804.202.356	125.521.949	118.774.212	2.733.793.677	22.170.319	157.191.551	453.290.536	34.058.030	987.315.900	5.436.318.530
02	Parlamento de las Illes Balears	10.724.880	2.375.462		1.221.907		40.004		6		14.362.259
03	Sindicatura de Cuentas	3.298.317	265.713		25.794		67.340		10.000		3.667.164
04	Consejo Consultivo de las Illes Balears	659.152	231.025				10.000				900.177
05	Consejo Económico y Social	479.617	151.163		7.000		74.000	5.000			716.780
06	Oficina de Prevención y Lucha contra la Corrupción	707.849	94.705				134.500				937.054
07	Consejo Audiovisual de las Illes Balears		5.000								5.000
11	C. de Presidencia	15.742.428	7.381.687		2.538.206		2.588.000	55.000			28.305.321
12	C. de Innovación, Investigación y Turismo	10.804.610	1.779.964		13.084.431		4.877.860	19.658.106			50.204.971
13	C. de Educación y Universidad	619.346.489	34.986.308	2.532.181	290.145.387		18.394.833	34.702.566			1.000.107.764
14	C. de Hacienda y Administraciones Públicas	19.959.175	7.875.770		19.652.033		1.533.906	32.999.880			82.020.764
15	C. de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca	21.312.865	3.325.382	3.000	40.451.575		67.353.807	61.311.507			193.758.136
17	C. de Servicios Sociales y Cooperación	14.964.290	29.735.533		132.981.044		1.734.204	7.079.873			186.494.944
18	C. de Salud	20.280.429	10.441.294		1.631.142.386		1.851.747	45.336.960			1.709.052.816
19	C. de Trabajo, Comercio e Industria	9.529.782	1.262.972		21.272.452		2.059.652	4.849.091			38.973.949
25	C. de Territorio, Energía y Movilidad	12.009.090	3.112.446	50.006	65.293.561		33.299.844	84.765.906			198.530.853
26	C. deCultura, Participación y Deportes	11.314.645	7.449.242	5.000	61.392.289		3.128.626	8.653.583			91.943.385
31	Servicios comunes: gastos diversos		530.000				664.197	2.500.000			3.694.197

32	Entes territoriales				374.629.836			53.455.707			428.085.543
33	Servicios comunes tecnológicos		5.514.664				6.715.733	1.890.175			14.120.572
34	Deuda pública			116.174.025					34.048.024	987.315.900	1.137.537.949
35	Fondo de contingencia					22.170.319					22.170.319
36	Servicios comunes: gastos de personal	12.161.319									12.161.319
37	Fondo Impulso del Turismo Sostenible				14.514.613			96.027.182			110.541.795
73	Instituto Balear de la Mujer	1.234.715	4.065.026		880.000		1.083.000				7.262.741
76	Servicio de Empleo de las Illes Balears	13.263.754	4.492.854	10.000	63.661.163		9.030.091				90.457.862
77	Instituto de Estadística de las Illes Balears	1.144.847	71.426				568.177				1.784.450
78	Escuela Balear de Administración Pública	2.762.531	334.313				1.332.030				4.428.874
79	Instituto Balear de Seguridad y Salud Laboral	2.501.572	40.000		900.000		650.000				4.091.572

## ANEXO 3 Presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para 2019 Estado de gastos Resumen general por programas y capítulos

	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 5	Capítulo 6	Capítulo 7	Capítulo 8	Capítulo 9	Total
Total	804.202.356	125.521.949	118.774.212	2.733.793.677	22.170.319	157.191.551	453.290.536	34.058.030	987.315.900	5.436.318.530
011A			116.174.025					34.048.024	987.315.900	1.137.537.949
111A	10.724.880	2.375.462		1.221.907		40.004		6		14.362.259
111B	3.298.317	265.713		25.794		67.340		10.000		3.667.164
111C	659.152	231.025				10.000				900.177
111D	479.617	151.163		7.000		74.000	5.000			716.780
111E	707.849	94.705				134.500				937.054
111F		5.000								5.000
121A	2.968.591	120.000				256.000				3.344.591
121B	5.379.988	2.573.945		1.136.206		292.000	30.000			9.412.139
121C	1.137.526	720.000		475.000		200.000				2.532.526
121G	2.762.531	334.313				1.332.030				4.428.874
121H	14.751.358	8.000				331.000				15.090.358
1211	1.134.433	3.000				29.425				1.166.858
121L	3.153.740	938.947		70.000		315.000				4.477.687
126B	253.298	60.000								313.298
126E	2.581.181			20.000						2.601.181
126F		530.000				664.197	2.500.000			3.694.197
126H	303.330	98.500								401.830
1261	234.886	11.000								245.886
126J	348.270	6.000								354.270
126K	388.383	14.800				55.348				458.531
126L		5.514.664				6.715.733	1.890.175			14.120.572
126M		79.000								79.000
131A	360.476									360.476
131B	409.294			60.000		400.000				869.294

	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 5	Capítulo 6	Capítulo 7	Capítulo 8	Capítulo 9	Total
131C				40.000						40.000
131D		711.463		140.000		268.537				1.120.000
132A				625.000		1.300.000				1.925.000
141A	5.046.673	3.041.407		10.624.000		190.000	5.000			18.907.080
141B	783.887	22.000								805.887
141C	4.807.615	552.263								5.359.878
141D	795.727	84.992		1.660.000		50.000	100.000			2.690.719
141E	1.337.104	155.300		2.450.537		45.000				3.987.941
141F	294.178	3.910.000								4.204.178
141G	468.229	34.626		1.127.258		367.926	5.000			2.003.039
151A	920.514	3.139.241								4.059.755
151C	1.092.300	520.001		40.000		140.000				1.792.301
151D	290.517	86.570		130.000		15.000				522.087
211A		50.000		12.000						62.000
222A	1.158.728	19.500				40.000				1.218.228
222B	233.687	3.500				21.398				258.585
222C	303.266	14.000				235.000	2.450.000			3.002.266
223A	1.111.287	27.000		5.097.496		586.735	325.000			7.147.518
231A	335.930	30.000		80.000						445.930
231B		70.000		50.000			25.000			145.000
232A	267.698	329.700		4.363.701		55.000	1.020.000			6.036.099
313B		10.532.087		2.566.000		350.000				13.448.087
313C	2.204.312	131.465		10.956.430		284.058	84.402			13.660.667
313D	3.390.264	11.079.365		40.185.052		55.000	974.166			55.683.847
313F	161.226	206.040								367.266
313G	392.284	1.564.000		2.154.167		110.000				4.220.451
3131	922.107	2.192.281		38.294.430		394.046	5.001.305			46.804.169
313J	230.131	468.819		1.899.282						2.598.232
313K	6.785.578	3.231.776				486.100				10.503.454
314A	610.690			32.561.982						33.172.672

	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 5	Capítulo 6	Capítulo 7	Capítulo 8	Capítulo 9	Total
322A				8.679.222			30.000			8.709.222
322B	1.207.079	40.000		2.335.000		300.000				3.882.079
322D	13.263.754	4.492.854	10.000	63.661.163		9.030.091				90.457.862
322E				4.206.941			4.453.000			8.659.941
323A	243.336	150.175		2.190.500		26.664	256.030			2.866.705
323C	1.234.715	4.065.026		880.000		1.083.000				7.262.741
324A	2.501.572	40.000		900.000		650.000				4.091.572
411A	5.104.094	3.137.695				344.000				8.585.789
411D	407.894	30.976		309.270						748.140
411E	138.160			1.626.864.270			45.336.960			1.672.339.390
413A	1.147.527	74.004		251.000		105.000				1.577.531
413B	2.422.698	6.180.819		456.100		692.808				9.752.425
413C	6.689.144	434.943				477.439				7.601.526
413D	1.181.206	127.005				24.000				1.332.211
413E	213.893	275.473		1.816.746		18.500				2.324.612
413F	746.919	18.763				40.000				805.682
421A	7.519.987	17.009.850	2.532.181			11.701.923				38.763.941
421B	85.246	105.700		46.200						237.146
421C	836.787	596.688		94.000		21.500				1.548.975
421D	645.631	635.000		60.000						1.340.631
421E		393.759		2.103.838						2.497.597
421F	173.255	198.337		77.066.091		30.000	4.281.309			81.748.992
421G	620.468	391.000		1.221.000		2.020.000				4.252.468
421H	110.703	28.860								139.563
4211	35.361.902	940.754		7.500						36.310.156
421K	1.026.134	2.530.413		9.150.000		3.700.000				16.406.547
422A	572.966.376	1.524.947								574.491.323
422B				175.466.868						175.466.868
423B		10.631.000		24.929.890		921.410	30.421.257			66.903.557
431A				2.258.064			7.669.946			9.928.010

	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 5	Capítulo 6	Capítulo 7	Capítulo 8	Capítulo 9	Total
431B	2.538.586			453.983		2.654.025	17.645.771			23.292.365
431C							24.293.092			24.293.092
441A	2.228.894	161.616		45.000		150.000				2.585.510
451A	3.272.334	1.456.425	5.000			130.000				4.863.759
455A	4.649.144	3.067.740		14.800.834		1.081.798	1.742.001			25.341.517
455B	477.894	471.000		2.101.000		10.000				3.059.894
455C				193.395			13.974.291			14.167.686
461A	2.381.420	1.505.869		10.929.955		1.596.627	6.655.552			23.069.423
511B	4.115.524	2.612.446				418.706				7.146.676
521A	655.174		6			28.671.724	413.297			29.740.201
521B	1.466.457			1.300.000		65.000				2.831.457
521C				30.080.701			44.822.646			74.903.347
521D				17.997.827			3.584.300			21.582.127
522A	673.130			12.171.986			3.110.886			15.956.002
522B						50.000				50.000
531A	880.129	500.000	50.000			150.000				1.580.129
541A	415.941	71.000		2.959.064		1.539.010	2.053.526			7.038.541
541B				3.254.690			4.056.698			7.311.388
542A				6.823.588		1.018.750	4.932.937			12.775.275
551A	2.828.509	116.993		2.301.722		1.200.000	2.685.404			9.132.628
551B		245.863				510.000				755.863
551C				31.100.000						31.100.000
561A	2.256.128					4.219.129				6.475.257
561B				179.969			17.714.288			17.894.257
562A				3.896.519			24.464.984			28.361.503
562B						46.468.595	14.921.492			61.390.087
571A				1.650.000		1.175.000	479.606			3.304.606
571B	728.250			157.000		150.000				1.035.250
571C				745.000		2.333.186				3.078.186
571D	2.238.674			18.002.815			1.290.430			21.531.919

	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 5	Capítulo 6	Capítulo 7	Capítulo 8	Capítulo 9	Total
571E						4.817.223				4.817.223
571F				827.964		481.756	81.220			1.390.940
571G						1.792.089				1.792.089
571H				3.688.068			11.052.164			14.740.232
572A	1.680.090					993.484	50.000			2.723.574
572B						113.500	1.309.416			1.422.916
581A						1.395.112				1.395.112
591A	1.144.847	71.426				568.177				1.784.450
591B				731.000			150.000			881.000
711A	12.888.288	3.325.382	3.000			1.025.618				17.242.288
714A				2.599.058			7.370.515			9.969.573
714B	1.852.027			15.172.277		2.295.355	18.764.359			38.084.018
718A	1.349.498					898.234				2.247.732
722A	2.712.243	36.033				191.882				2.940.158
723A		63.000		5.288.230		584.020	1.309.091			7.244.341
731A				300.000		296.905	7.319.060			7.915.965
731B				70.000			1.928.331			1.998.331
751A	5.061.338	1.156.488				399.934				6.617.760
751B				160.000			1.500.000			1.660.000
751C	2.030.593	154.994		2.612.799		250.000	11.381.239			16.429.625
751D				322.492			11.184.803			11.507.295
761A	814.775	75.000		1.740.000		200.000	510.000			3.339.775
761B	846.218	25.000				200.000				1.071.218
811A					22.170.319					22.170.319
912A				374.629.836			53.455.707			428.085.543
912B	186.739	9.000		1.480.000			30.219.880			31.895.619

### ANEXO 4 Presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para 2019 Clasificación por programas

Código	Programa/Denominación	Importe
011A	Amortización y gastos financieros de la deuda pública	1.137.537.949
111A	Actividad legislativa	14.362.259
111B	Control externo y de las administraciones	3.667.164
111C	Asesoramiento consultivo institucional	900.177
111D	Asesoramiento en materia social, económica y laboral	716.780
111E	Control patrimonial de los cargos públicos	937.054
111F	Control de los medios de comunicación audiovisual	5.000
121A	Servicios generales de la Presidencia del Gobierno	3.344.591
121B	Dirección y servicios generales de la Consejería de Presidencia	9.412.139
121C	Coordinación de programas de gobierno	2.532.526
121G	Formación y selección del personal	4.428.874
121H	Gestión de recursos humanos	15.090.358
1211	Salud y prevención de riesgos laborales en la Administración	1.166.858
121L	Dirección y servicios generales Consejería de Trabajo, Comercio e Industria	4.477.687
126B	Publicaciones i Boletín Oficial de las Illes Balears	313.298
126E	Servicios de la Abogacía y coordinación de los servicios jurídicos	2.601.181
126F	Servicios comunes generales	3.694.197
126H	Asesoramiento, estudio, investigación y difusión normativa	401.830
1261	Gestión del parque móvil	245.886
126J	Gestión de la Central de Contratación	354.270
126K	Gestión de la Junta Consultiva de Contratación	458.531
126L	Servicios comunes tecnológicos	14.120.572
126M 131A	Contratación centralizada  Relaciones con el Parlament	79.000
131B	Relaciones con el Partament Relaciones y cooperación con otras administraciones públicas y entes públicos y privados	360.476 869.294
131C	Fomento de la participación de centros y casas regionales en las Illes Balears	40.000
131D	Políticas de memoria	1.120.000
132A	Organización, gestión y seguimiento de procesos electorales	1.925.000
141A	Dirección y servicios generales de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas	18.907.080
141B	Planificación presupuestaria y financiación	805.887
141C	Gestión contable y control interno	5.359.878
141D	Planificación y ordenación de la política económica	2.690.719
141E	Gestión de tesorería y política financiera	3.987.941
141F	Organización y gestión del patrimonio de la Comunidad Autónoma	4.204.178
141G	Gestión de los fondos procedentes de la Unión Europea	2.003.039
151A	Comunicación institucional	4.059.755
151C	Transparencia, atención ciudadana y modernización	1.792.301
151D	Participación y voluntariado	522.087
211A	Colaboraciones institucionales en materia de justicia	62.000
222A	Seguridad en los edificios administrativos de la CAIB	1.218.228
222B	Actividades clasificadas y espectáculos	258.585
222C	Actuación de policías	3.002.266
223A	Emergencias	7.147.518
231A	Coordinación de la acción exterior del Govern	445.930
231B	Fomento y relaciones con comunidades baleares radicadas en el exterior	145.000
232A	Cooperación internacional	6.036.099
313B	Atención a la discapacidad	13.448.087
313C	Medidas judiciales y prevención del delito	13.660.667
313D	Atención a la dependencia	55.683.847
313F	Protección y defensa de los derechos de los menores	367.266
313G	Familia y unidades de convivencia	4.220.451
3131	Planificación y ordenación sociales	46.804.169
313J	Integración social de inmigrantes	2.598.232
313K	Dirección y servicios generales de Servicios Sociales y Cooperación	10.503.454
314A	Pensiones y prestaciones económicas	33.172.672
322A	Empleo e inserción laboral específicos	8.709.222

Código	Programa/Denominación	Importe
322B	Gestión de las relaciones laborales	3.882.079
322D	Fomento y gestión del empleo a las Illes Balears	90.457.862
322E	ITS proyectos de empleo	8.659.941
323A	Protección y fomento de la integración y fomento de la participación social de la juventud	2.866.705
323C	Promoción, protección y servicios para la mujer	7.262.741
324A	Salud y prevención de riesgos laborales	4.091.572
411A	Dirección y servicios generales de Salud	8.585.789
411D	Planificación, evaluación y cartera de servicios	748.140
411E	Financiación de la asistencia sanitaria	1.672.339.390
413A	Acreditación, docencia e investigación en salud	1.577.531
413B	Programas de salud pública	9.752.425
413C	Sanidad ambiental y alimentaria	7.601.526
413D	Coordinación de centros insulares	1.332.211
413E	Plan autonómico de drogas	2.324.612
413F	Planificación, control y gestión del medicamento y de los servicios farmacéuticos	805.682
421A	Dirección y servicios generales de Educación y Universidad	38.763.941
421B	Ordenación general del sistema educativo	237.146
421C	Planificación educativa y régimen de funcionamiento de centros escolares	1.548.975
421D	Formación del profesorado	1.340.631
421E	Proyectos lingüísticos	2.497.597
421F	Política y actuaciones en materia universitaria	81.748.992
421G	Formación profesional y aprendizaje permanente	4.252.468
421H	Inspección educativa	139.563
4211	Administración y servicios de apoyo a la enseñanza	36.310.156
421K	Innovación y comunidad educativa	16.406.547
422A	Educación pública	574.491.323
422B	Educación concertada	175.466.868
423B	Otros servicios a la enseñanza	66.903.557
431A	Gestión y fomento de la vivienda social	9.928.010
431B	Arquitectura, vivienda y protección del patrimonio	23.292.365
431C	ITS proyectos de vivienda	24.293.092
441A	Protección y defensa del consumidor	2.585.510
451A	Dirección y servicios generales de Cultura, Participación y Deportes	4.863.759
455A	Promoción y servicios de cultura	25.341.517
455B	Planificación y normalización de la lengua catalana	3.059.894
455C	ITS proyectos de patrimonio cultural	14.167.686
461A	Promoción y fomento del deporte	23.069.423
511B	Dirección y servicios generales de Territorio, Energía y Movilidad	7.146.676
521A	Infraestructuras básicas	29.740.201
521B	Ordenación e inspección del transporte terrestre	2.831.457
521C	Transporte ferroviario	74.903.347
521D	Transporte por carretera	21.582.127
522A	Puertos y transporte marítimo	15.956.002
522B	Aeropuertos y transporte aéreo	50.000
531A	Ordenación del territorio y urbanismo	1.580.129
541A	Investigación y desarrollo	7.038.541
541B	ITS proyectos de investigación	7.311.388
542A	Innovación	12.775.275
551A	Ordenación, regulación y desarrollo de las telecomunicaciones	9.132.628
551B	Gestión de los sistemas y las tecnologías de la información	755.863
551C	Medios de comunicación social  Dominio público hidráulico: protección y control. Directiva marco del agua	31.100.000
561A 561B		6.475.257
	ITS proyectos de agua	17.894.257
562A	Abastecimiento de agua	28.361.503
562B	Saneamiento y depuración de aguas	61.390.087
571A	Gestión de residuos	3.304.606
571B	Educación ambiental  Gostión de conscios paturales	1.035.250
571C 571D	Gestión de espacios naturales	3.078.186
	Conservación y mejora del medio natural Planificación forestal	21.531.919
571E	Flatiliticacioti foi estat	4.817.223

Código	Programa/Denominación	Importe
571F	Especies silvestres	1.390.940
571G	Sanidad forestal	1.792.089
571H	ITS proyectos medioambientales	14.740.232
572A	Seguimiento y control del cambio climático, calidad del aire y contaminación atmosférica	2.723.574
572B	Calidad ambiental y sostenibilidad	1.422.916
581A	Infraestructuras de regadío	1.395.112
591A	Estadística	1.784.450
591B	Cartografía	881.000
711A	Dirección y servicios generales de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca	17.242.288
714A	ITS proyectos de agricultura	9.969.573
714B	Fomento del sector agrario	38.084.018
718A	Recursos marinos y ordenación del sector pesquero	2.247.732
722A	Regulación y normativa industrial	2.940.158
723A	Promoción industrial	7.244.341
731A	Fomento de la utilización de energías renovables y del ahorro energético	7.915.965
731B	ITS proyectos de energía	1.998.331
751A	Dirección y servicios generales de Innovación, Investigación y Turismo	6.617.760
751B	Promoción turística	1.660.000
751C	Ordenación del sector y redefinición del modelo turístico	16.429.625
751D	ITS proyectos turísticos	11.507.295
761A	Ordenación y promoción comercial y empresarial	3.339.775
761B	Gestión en materia de juego	1.071.218
811A	Fondo de contingencia	22.170.319
912A	Apoyo financiero a los consejos insulares	428.085.543
912B	Apoyo financiero a ayuntamientos y otros entes locales	31.895.619
		5.436.318.530

### ANEXO 5 Presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para 2019 Estado de ingresos Resumen general por capítulos

Capítulo/Denominación	Importe
1. Impuestos directos	1.557.890.000
2. Impuestos indirectos	2.865.909.810
3. Tasas y otros ingresos	71.596.120
4. Transferencias corrientes	-434.106.000
5. Ingresos patrimoniales	4.699.920
6. Enajenación de inversiones reales	5.500.000
7. Transferencias de capital	210.128.240
8. Activos financieros	34.855.010
9. Pasivos financieros	1.119.845.430
Operaciones corrientes	4.065.989.850
Operaciones de capital	1.370.328.680
Total	5.436.318.530

### ANEXO 6 Presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para 2019

### Estado de ingresos

#### Resumen por capítulo, artículo y concepto

Total Presupuesto	5.436.318.530
1 Impuestos directos	1.557.890.000
10 Impuesto sobre la renta	1.371.466.540
100 Impuesto sobre la renta de las personas físicas	1.371.466.540
11 Sobre el capital	186.423.460
110 Impuesto general sobre sucesiones y donaciones	106.981.100
111 Impuesto sobre el patrimonio	70.788.760
112 Impuesto sobre depósitos en entidades de crédito	8.653.600
2 Impuestos indirectos	2.865.909.810
20 Sobre trasmisiones patrimoniales y actos jurídicos	695.011.990
200 Sobre trasmisiones "inter vivos"	573.881.900
201 Sobre actos jurídicos documentados	121.130.090
21 Impuestos sobre el valor añadido	1.460.732.390
210 Impuestos sobre el valor añadido	1.460.732.390
22 Sobre consumos específicos	497.704.040
220 Impuestos especiales	497.704.040
28 Otros impuestos indirectos	212.461.390
281 Impuesto sobres estancias turísticas y turismo sostenible	118.502.950
283 Canon de saneamiento de aguas	93.958.440
3 Tasas, prestación de servicios y otros ingresos	71.596.120
30 Tasas	49.365.050
300 Tasas de juego	39.380.000
301 Tasas y cánones por la ordenación de las telecomunicaciones	60
303 Tasas académicas, derechos matrícula, expedición de títulos	4.079.480
309 Otras tasas	5.905.510
32 Otros ingresos procedentes de la prestación de servicios	423.370
329 Otros ingresos derivados de la prestación de servicios	423.370
33 Venta de bienes	464.490
330 Venta de publicaciones propias	449.720
332 Venta de fotocopias y otros productos de reprografía	1.690
333 Venta de medicamentos	7.410
334 Venta de productos agropecuarios	310
339 Venta de otros bienes	5.360
39 Otros ingresos	21.343.210
391 Recargos y multas	20.079.180
399 Ingresos diversos	1.264.030
4 Transferencias corrientes	-434.106.000
40 De la Administración del Estado	-450.510.400
400 De la Administración General del Estado	-553.296.350
401 De organismos autónomos	48.244.770
402 De la Seguridad Social	54.541.180
46 De corporaciones locales	58.600
460 De ayuntamientos	58.600
49 Del exterior	16.345.800
490 Del Fondo Social Europeo	16.300.000
492 Otras transferencias de la Unión Europea	45.800

5 Ingresos patrimoniales	4.699.920
51 Intereses de anticipos y préstamos concedidos	620.000
514 A empresas públicas y otros entes públicos CAIB	620.000
52 Intereses de depósitos	280.000
520 Intereses de cuentas bancarias	280.000
54 Rentas de bienes inmuebles	3.006.520
540 Alquileres y productos de inmuebles	3.006.520
55 Productos de concesiones y aprovechamientos especiales	193.400
550 Productos de concesiones administrativas	12.400
559 Otras concesiones y aprovechamientos	181.000
59 Otros ingresos patrimoniales	600.000
599 Otros ingresos patrimoniales	600.000
6 Enajenación de inversiones reales	5.500.000
60 Enajenación de terrenos	2.700.000
600 Enajenación de solares	2.700.000
61 Enajenación de otras inversiones reales	2.800.000
619 Enajenación de otras inversiones reales	2.800.000
7 Transferencias de capital	210.128.240
70 De la Administración del Estado	193.466.450
700 De la Administración General	193.384.200
701 De organismos autónomos	82.250
74 Del sector público instrumental y otros entes	61.790
743 De consorcios en que participa la comunidad autónoma	61.790
76 De corporaciones locales	1.500.000
760 De ayuntamientos	400.000
761 De consejos insulares	1.100.000
79 Del exterior	15.100.000
790 Del Fondo Europeo de Desarrollo Regional	15.100.000
8 Activos financieros	34.855.010
82 Reintegros de préstamos concedidos al sector público	34.855.010
820 A corto plazo	10.000.000
821 A largo plazo	24.855.010
9 Pasivos financieros	1.119.845.430
91 Préstamos recibidos en moneda nacional	1.119.845.430
911 A largo plazo de entes del sector público	1.094.990.420
913 A largo plazo de entes que no pertenecen al sector público	24.855.010

### ANEXO 7 Presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para 2019 Estado de ingresos Resumen general por secciones y capítulos

	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 5	Capítulo 6	Capítulo 7	Capítulo 8	Capítulo 9	Total
Total	1.557.890.000	2.865.909.810	71.596.120	-434.106.000	4.699.920	5.500.000	210.128.240	34.855.010	1.119.845.430	5.436.318.530
11 Consejería de Presidencia			749.660							749.660
Consejería de Innovación, 12 Investigación y Turismo			3.083.050				61.790			3.144.840
Consejería de Educación y 13 Universidad			3.024.450	45.800	90.000					3.160.250
Consejería de Hacienda y 14 Administraciones Públicas			287.230		3.011.920	5.500.000				8.799.150
Consejería de Medio Ambiente, 15 Agricultura y Pesca			3.173.080	220.000	72.000		958.450			4.423.530
Consejería de Servicios Sociales y 17 Cooperación			61.640	28.974.490						29.036.130
18 Consejería de Salud			4.315.650	32.838.460						37.154.110
Consejería de Trabajo, Comercio e 19 Industria			5.176.750	6.406.630						11.583.380
Consejería de Territorio, Energía y 25 Movilidad			4.480.060				14.008.000			18.488.060
Consejería de Cultura, 26 Participación y Deportes			642.710		26.000					668.710
31 Servicios comunes	1.557.890.000	2.865.909.810	44.421.280	549.141.180-	880.000		195.100.000			4.115.059.910
34 Deuda pública					620.000			34.855.010	1.119.845.430	1.155.320.440
73 Instituto Balear de la Mujer				4.286.430						4.286.430
Servicio de Empleo de las Illes 76 Balears			20.720	41.232.740						41.253.460
Escuela Balear de Administración 78 Pública			241.580	1.030.630						1.272.210
Instituto Balear de Seguridad y 79 Salud Laboral			1.918.260							1.918.260

ANEXO 8
Presupuestos de las entidades públicas empresariales para 2019

Catada da gastas										
Estado de gastos	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 5	Capítulo 6	Capítulo 7	Capítulo 8	Capítulo 9	Total
26.E01 Ente Público de Radiotelevisión de las Illes Balears	5.367.276	30.222.724	10.000			6.000.000			500.000	42.100.000
12.E02 Agencia Estrategia Turística de las Illes Balears	2.600.000	300.000	2.000	11.019.382		8.964.000	70.501.658	28.170.755	819.416	122.377.211
15.E03 Agencia Balear del Agua y de la Calidad Ambiental	3.415.134	24.956.660	5.846.793			43.051.754			23.264.984	100.535.325
15.E04 Instituto Balear de la Naturaleza	16.793.287	3.389.613	4.915			1.565.197			340.430	22.093.442
25.E05 Instituto Balear de la Vivienda	2.468.282	8.395.000	1.050.262			30.308.114		1.200.000	16.181.578	59.603.236
25.E06 Servicios Ferroviarios de Mallorca	12.500.000	15.055.701	9.900.000			20.499.438			33.932.743	91.887.882
19.E07 Instituto de Innovación Empresarial de las Illes Balears	2.126.233	2.441.676		1.350.000					1.309.091	7.227.000
13.E08 Instituto Balear Infraestructuras y Servicios Educativos y Culturales	1.901.167	670.560	622.963			35.626.749			5.794.508	44.615.947
15.E10 Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears	7.103.797	1.900.910	115.500	1.615.000		324.955	67.540.089		1.173.639	79.773.890
25.E11 Puertos de las Illes Balears	4.605.000	5.800.000	3.061.913			18.537.290			6.428.031	38.432.234
26.E17 Instituto Balear de la Juventud	1.566.071	1.226.524				100.000				2.892.595
15.E18 Servicios de Mejora Agraria y Pesquera	3.188.163	2.525.763	161.977			100.000			5.495.107	11.471.010
25.E19 Servicios de Información Territorial de las Illes Balears	650.500	160.500				150.000				961.000
12.E20 Telecomunicaciones e Innovación de las Illes Balears	570.102	3.107.736				1.080.404				4.758.242
26.E21 Instituto de Estudios Baleáricos	1.159.192	2.224.197		2.042.000	·	50.000			·	5.475.389
60.E22 Gestión Sanitaria y Asistencial de las Illes Balears	11.929.074	3.633.304				80.996				15.643.374
26.E23 Instituto de Industrias Culturales de las Illes Balears	149.672	150.328		1.200.000						1.500.000
Total	78.092.950	106.161.196	20.776.323	17.226.382	0	166.438.897	138.041.747	29.370.755	95.239.527	651.347.777

Estado de ingresos	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 5	Capítulo 6	Capítulo 7	Capítulo 8	Capítulo 9	Total
26.E01 Ente Público de Radiotelevisión de las Illes Balears			600.000	31.100.000				10.400.000		42.100.000
12.E02 Agencia Estrategia Turística de las Illes Balears			688.800	17.077.813			101.328.321	3.282.277		122.377.211
15.E03 Agencia Balear del Agua y de la Calidad Ambiental			55.701.834	2.820.328			42.013.163			100.535.325
15.E04 Instituto Balear de la Naturaleza			700.000	19.487.815			1.905.627			22.093.442
25.E05 Instituto Balear de la Vivienda			1.600.000	4.126.486	3.800.000		22.576.461	11.988.657	15.511.632	59.603.236
25.E06 Servicios Ferroviarios de Mallorca			6.733.000	30.080.701	642.000	5.500.000	30.391.287		18.540.894	91.887.882
19.E07 Instituto de Innovación Empresarial de las Illes Balears			1.629.679	4.288.230			1.309.091			7.227.000
13.E08 Instituto Balear Infraestructuras y Servicios Educativos y Culturales				3.194.690			30.421.257	11.000.000		44.615.947
15.E10 Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears				10.451.874			69.038.683	283.333		79.773.890
25.E11 Puertos de las Illes Balears			21.000.000	2.602.913	150.000			14.679.321		38.432.234
26.E17 Instituto Balear de la Juventud			809.595	1.983.000			100.000			2.892.595
15.E18 Servicios de Mejora Agraria y Pesquera			545.500	5.430.403			5.495.107			11.471.010
25.E19 Servicios de Información Territorial de las Illes Balears			80.000	731.000			150.000			961.000
12.E20 Telecomunicaciones e Innovación de las Illes Balears			1.368.350	2.301.722	7.766		1.080.404			4.758.242
26.E21 Instituto de Estudios Baleáricos			326.000	5.149.389						5.475.389
60.E22 Gestión Sanitaria y Asistencial de las Illes Balears			15.562.378				80.996			15.643.374
26.E23 Instituto de Industrias Culturales de las Illes Balears				1.500.000						1.500.000
Total	0	0	107.345.136	142.326.364	4.599.766	5.500.000	305.890.397	51.633.588	34.052.526	651.347.777

ANEXO 9
Presupuestos de las sociedades mercantiles públicas para 2019

Estado de gastos	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 5	Capítulo 6	Capítulo 7	Capítulo 8	Capítulo 9	Total
14.S10 Gestión de Emergencias de las Illes Balears, SA	3.627.551	1.469.945				325.000				5.422.496
Total	3.627.551	1.469.945	0	0	0	325.000	0	0	0	5.422.496

Estado de ingresos	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 5	Capítulo 6	Capítulo 7	Capítulo 8	Capítulo 9	Total
14.S10 Gestión de Emergencias de las Illes Balears, SA				5.097.496			325.000			5.422.496
Total	0	0	0	5.097.496	0	0	325.000	0	0	5.422.496

ANEXO 10 Presupuestos de las fundaciones para 2019

Estado de gastos	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 5	Capítulo 6	Capítulo 7	Capítulo 8	Capítulo 9	Total
26.F01 Fundación para el Deporte Balear	2.698.823	1.030.203	88.508	983.798			4.648.064		562.500	10.011.896
13.F02 Fundación Estudios Superiores de Música y Artes Escénicas	3.251.247	585.313				20.000				3.856.560
17.F03 Fundación Instituto Socioeducativo s'Estel	7.855.227	3.163.203		42.000					84.402	11.144.832
26.F09 Fundación Robert Graves	62.100	37.150	1.231			9.000			135.334	244.815
18.F12 Fundación Banco de Sangre y Tejidos de las Illes Balears	4.037.479	5.368.155	1.000	20.000		500.000			17.900	9.944.534
18.F14 Fundación Instituto Investigación Sanitaria IB	4.218.701	3.311.185	20.000	152.369						7.702.255
17.F15 Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia	21.944.892	3.725.989		1.290.763		607.825				27.569.469
12.F22 Fundación Balear de Innovación y Tecnología	9.029.256	4.197.648	52.162	10.200		310.000			1.618.109	15.217.375
26.F23 Fundación Orquesta Sinfónica Illes Balears	4.328.526	1.786.035		50.000		1.600.000				7.764.561
Total	57.426.251	23.204.881	162.901	2.549.130	0	3.046.825	4.648.064	0	2.418.245	93.456.297

Estado de ingresos	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 5	Capítulo 6	Capítulo 7	Capítulo 8	Capítulo 9	Total
26.F01 Fundación para el Deporte Balear			195.100	4.576.232	30.000		5.210.564			10.011.896
13.F02 Fundación Estudios Superiores de Música y Artes Escénicas			349.316	3.478.204	29.040					3.856.560
17.F03 Fundación Instituto Socioeducativo s'Estel				11.060.430			84.402			11.144.832
26.F09 Fundación Robert Graves			45.250	64.231			135.334			244.815
18.F12 Fundación Banco de Sangre y Tejidos de las Illes Balears			9.530.264	4.620	100			409.550		9.944.534
18.F14 Fundación Instituto Investigación Sanitaria IB			3.465.000	4.222.255	15.000					7.702.255
17.F15 Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia			2.126.670	24.419.564	138.000		607.825	277.410		27.569.469
12.F22 Fundación Balear de Innovación y Tecnología			10.643.995	2.060.271	585.000		1.928.109			15.217.375
26.F23 Fundación Orquesta Sinfónica Illes Balears			396.903	5.767.658			1.000.000	600.000		7.764.561
Total	0	0	26.752.498	55.653.465	797.140	0	8.966.234	1.286.960	0	93.456.297

ANEXO 11
Presupuestos de los consorcios para 2019

Estado de gastos	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 5	Capítulo 6	Capítulo 7	Capítulo 8	Capítulo 9	Total
12.C01 Centro Baleares Europa	957.049	407.790		23.000		5.000				1.392.839
19.C02 Escuela de Hostelería	2.592.000	1.490.518				100.000				4.182.518
12.C03 Consorcio Bolsa de Alojamientos Turísticos		30.000				3.234.336	24.878.884			28.143.220
26.C04 Velódromo Palma Arena	428.442	1.266.959	295.996			2.279.807			3.160.285	7.431.489
12.C05 Consorcio de Infraestructuras de las Illes Balears		25.000	365.046						12.129.349	12.519.395
13.C07 Consorcio Fomento de Infraestructuras Universitarias			208.407						705.842	914.249
15.C09 Consorcio Recuperación de la Fauna de las Illes Balears		900.746				102.473				1.003.219
25.C11 Consorcio de Transportes de Mallorca	672.451	51.075.209				3.584.300				55.331.960
25.C13 Consorcio Infraestructuras ELM Palmanyola		6.000	4.039						233.601	243.640
17.C14 Consorcio de Recursos Sociosanitarios y Asistenciales IB	345.000	339.830	929.687			18.784.238		·	91.674	20.490.429
Total	4.994.942	55.542.052	1.803.175	23.000	0	28.090.154	24.878.884	0	16.320.751	131.652.958

Estado de ingresos	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 5	Capítulo 6	Capítulo 7	Capítulo 8	Capítulo 9	Total
12.C01 Centro Baleares Europa			229.801	1.158.038			5.000			1.392.839
19.C02 Escuela de Hostelería			1.319.000	2.201.596	561.922		100.000			4.182.518
12.C03 Consorcio Bolsa de Alojamientos Turísticos			4.300.640		4.000			23.838.580		28.143.220
26.C04 Velódromo Palma Arena				1.761.631	229.766		5.440.092			7.431.489
12.C05 Consorcio de Infraestructuras de las Illes Balears				390.046			12.129.349			12.519.395
13.C07 Consorcio Fomento de Infraestructuras Universitarias				208.407			705.842			914.249
15.C09 Consorcio Recuperación de la Fauna de las Illes Balears			3.950	896.796			102.473			1.003.219
25.C11 Consorcio de Transportes de Mallorca			33.749.833	17.997.827			3.584.300			55.331.960
25.C13 Consorcio Infraestructuras ELM Palmanyola				10.039			233.601			243.640
17.C14 Consorcio de Recursos Sociosanitarios y Asistenciales IB				1.614.517			3.338.972	15.536.940		20.490.429
Total	0	0	39.603.224	26.238.897	795.688	0	25.639.629	39.375.520	0	131.652.958

### ANEXO 12 Presupuestos generales del Servicio de Salud de las Illes Balears para 2019 Estado de gastos Resumen general por capítulos

Capítulo/Denominación	<i>Importe</i>
1. Gastos de personal	829.939.072
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	571.492.130
3. Gastos financieros	4.450.241
4. Transferencias corrientes	240.582.503
6. Inversiones reales	45.255.964
7. Transferencias de capital	80.996
8. Activos financieros	
9. Pasivos financieros	2.310.960
Operaciones corrientes	1.646.463.946
Operaciones de capital	47.647.920
Total	1.694.111.866

ANEXO 13

Presupuestos generales del Servicio de Salud de las Illes Balears para 2019

### Estado de gastos

Resumen general por centros gestores y capítulos		Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 6	Capítulo 7	Capítulo 8	Capítulo 9	Total
	Total	829.939.072	571.492.194	4.450.241	240.582.503	45.255.964	80.996		2.310.960	1.694.111.930
600	Servicios centrales	52.037.011	221.226.554	4.450.241	240.582.503	37.834.312	80.996		2.310.960	558.522.577
601	Hospital Son Espases	254.584.232	26.848.052			2.321.085				283.753.369
602	Área de salud de Menorca	61.282.424	6.898.056			400.000				68.580.480
603	Área de salud de Eivissa y Formentera	86.080.135	8.412.598			1.738.015				96.230.748
604	Atención primaria de Mallorca	133.486.137	1.895.272			228.088				135.609.497
605	Hospital de Formentera	5.601.666	479.530			108.931				6.190.127
606	Hospital Son Llàtzer	115.908.121	21.605.883			1.414.681				138.928.685
607	Hospital de Manacor	59.921.312	7.417.912			653.130				67.992.354
608	Hospital comarcal de Inca	47.017.598	6.684.275			479.143				54.181.016
609	Gerencia del 061	14.020.436	247.742			78.579				14.346.757
60B	Central de compras		6.894.748							6.894.748
60C	Central de compras-servicios centrales		1.230.291							1.230.291
60D	Central de compras-H. Son Espases		114.916.410							114.916.410
60E	Central de compras-Área Ibiza		39.923.622							39.923.622
60F	Central de compras-H. Formentera		85.895							85.895
60G	Central de compras-GAP Mallorca		99.413							99.413
601	Central de compras-H. Inca		12.636.509							12.636.509
60L	Central de compras-H. Son Llàtzer		48.709.174							48.709.174
60M	Central de compras-Área Menorca		20.756.860							20.756.860
60N	Central de compras-H. Manacor		24.338.470							24.338.470
60U	Central de compras-061		184.928							184.928

	Resumen especial de programas y capítulos	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 6	Capítulo 7	Capítulo 8	Capítulo 9	Total
	Total	829.939.072	571.492.194	4.450.241	240.582.503	45.255.964	80.996		2.310.960	1.694.111.930
411B	Administración y servicios generales	50.782.362	28.356.041	3.750.000	100.000	8.726.580			2.310.960	94.025.943
411C	Formación e investigación personal sanitario	28.762.662	1.268							28.763.930
412A	Atención primaria de salud	182.798.020	8.372.632		233.258.648	7.826.596	80.996			432.336.892
412B	Atención especializada	566.731.264	250.084.811	699.441	7.223.855	26.564.773				851.304.144
412C	Asistencia sociosanitaria y salud mental	864.764	483.297							1.348.061
412D	Asistencia sanitaria		284.194.145	800		2.138.015				286.332.960

### ANEXO 14 Presupuestos generales del Servicio de Salud de las Illes Balears para 2019 Estado de ingresos Resumen general por capítulos

Capítulo/Denominación	<i>Importe</i>
1. Impuestos directos	
2. Impuestos indirectos	
3. Tasas y otros ingresos	21.429.550
4. Transferencias corrientes	1.627.345.420
5. Ingresos patrimoniales	
6. Enajenación de inversiones reales	
7. Transferencias de capital	45.336.960
8. Activos financieros	
9. Pasivos financieros	
Operaciones corrientes	1.648.774.970
Operaciones de capital	45.336.960
Total	1.694.111.930

# ANEXO 15 Presupuestos generales del Servicio de Salud de las Illes Balears para 2019 Estado de ingresos Resumen por capítulo, artículo y concepto

Capítulo, artículo y concepto	Importe
3 Tasas y otros ingresos	21.429.550
30 Tasas	20.000
303 Tasas académicas, derechos de matrícula, exp. de títulos, etc.	20.000
31 Precios públicos	20.709.350
319 Otros precios públicos	20.709.350
32 Otros ingresos procedentes de la prestación de servicios	669.100
327 De la prestación de servicios de asistencia sanitaria	669.100
33 Venta de bienes	10.200
333 Venta de medicamentos	10.200
39 Otros ingresos	20.900
391 Recargos y multas	2.000
399 Otros ingresos diversos	18.900
4 Transferencias corrientes	1.627.345.420
45 De comunidades autónomas	1.627.345.420
450 De la Comunidad Autónoma de las Illes Balears	1.627.345.420
7 Transferencias de capital	45.336.960
75 De comunidades autónomas	45.336.960
750 De la Comunidad Autónoma de las Illes Balears	45.336.960
Total	1.694.111.930

### ANEXO 16 Presupuestos generales del Servicio de Salud de las Illes Balears para 2019 Estado de ingresos Resumen general por centros gestores y capítulos

		Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 5	Capítulo 6	Capítulo 7	Capítulo 8	Capítulo 9	Total
	Total			21.429.550	1.627.345.420			45.336.960			1.694.111.930
600	Servicios centrales			71.500	1.627.345.420			45.336.960			1.672.753.880
601	Hospital Son Espases			11.530.840							11.530.840
602	Área de salud de Menorca			949.400							949.400
603	Área de salud de Eivissa y Formentera			2.094.810							2.094.810
604	Atención primaria de Mallorca			1.431.120							1.431.120
605	Hospital de Formentera			203.740							203.740
606	Hospital Son Llàtzer			929.510							929.510
607	Hospital de Manacor			1.192.480							1.192.480
608	Hospital comarcal de Inca			764.520							764.520
609	Gerencia del 061			2.261.630							2.261.630

## ANEXO 17 Presupuestos generales de la Agencia Tributaria de las Illes Balears para 2019 Estado de gastos Resumen general por capítulos

Capítulo/Denominación	<i>Importe</i>
1. Gastos de personal	7.599.534
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	2.630.026
3. Gastos financieros	395.000
4. Transferencias corrientes	
6. Inversiones reales	5.000
7. Transferencias de capital	
8. Activos financieros	
9. Pasivos financieros	
Operaciones corrientes	10.624.560
Operaciones de capital	5.000
Total	10.629.560

#### ANEXO 18

#### Presupuestos generales de la Agencia Tributaria de las Illes Balears para 2019 Estado de ingresos Resumen general por capítulos

Capítulo/Denominación	Importe
1. Impuestos directos	
2. Impuestos indirectos	
3. Tasas y otros ingresos	400
4. Transferencias corrientes	10.624.000
5. Ingresos patrimoniales	160
6. Enajenación de inversiones reales	
7. Transferencias de capital	5.000
8. Activos financieros	
9. Pasivos financieros	
Operaciones corrientes	10.624.560
Operaciones de capital	5.000
Total	10.629.560

#### **ANEXO 19**

### Presupuestos generales de la Agencia Tributaria de las Illes Balears para 2019 Estado de ingresos Resumen por capítulo, artículo y concepto

Capítulo, artículo y concepto	<i>Importe</i>
3 Tasas y otros ingresos	400
39 Venta de bienes	400
339 Venta de otros bienes	400
4 Transferencias corrientes	10.624.000
45 De comunidades autónomas	10.624.000
450 De la Comunidad Autónoma de las Illes Balears	10.624.000
5 Ingresos patrimoniales	160
52 Intereses de depósitos	160
520 Intereses de cuentas bancarias	160
7 Transferencias de capital	5.000
75 De comunidades autónomas	5.000
750 De la Comunidad Autónoma de las Illes Balears	5.000
Total	10.629.560

### ANEXO 20 Importe de los beneficios fiscales presupuestados para el 2019

El importe de los beneficios fiscales derivados de las medidas aprobadas por la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, con incidencia en el presupuesto del ejercicio de 2019 asciende a 124,86 millones de euros, de acuerdo con los diferentes beneficios fiscales establecidos para cada una de las figuras tributarias a lo largo de todos estos años, vigentes el año 2018, así como los previstos, de nueva creación, para el año 2019 en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

#### 1. Impuesto sobre la renta de las personas físicas

En este apartado hay que diferenciar los beneficios fiscales ya existentes, y que se mantienen para el ejercicio de 2019, los beneficios cuyo alcance se amplía y los beneficios de nueva creación.

a) Beneficios fiscales que no se modifican respecto del ejercicio de 2018

Para el ejercicio de 2019 se mantienen dos tipos de beneficios fiscales: unos que se aplican por la vía de las deducciones y otros que influyen en el cálculo del mínimo personal y familiar.

Respecto de los primeros, y vistos los datos suministrados por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT) correspondientes a las declaraciones del IRPF del ejercicio de 2016 (datos definitivos) y del ejercicio 2017 (datos provisionales), el coste de determinadas deducciones autonómicas vigentes para el ejercicio de 2018 a declarar en el 2019 son las siguientes:

- Deducción por gastos de adquisición de libros de texto: 1,46 millones de euros
- Deducción por donaciones a determinadas entidades que tengan por objeto el fomento de la lengua catalana: 0,03 millones de euros
- Deducción por discapacidad física, psíquica o sensorial del contribuyente o de descendientes con esta condición: 0,93 millones de euros
- Deducción por donaciones, cesiones de uso, contratos de comodato o cuantías satisfechas por convenios de colaboración empresarial, ya sean de carácter deportivo, cultural o científico: 0,04 millones de euros
- Deducción por gastos de aprendizaje extraescolar de un idioma extranjero: 0,10 millones de euros
- Deducción autonómica en concepto de inversión en la adquisición de acciones o de participaciones sociales de nuevas entidades o de creación reciente: 0,04 millones de euros.
- Deducción por gastos en la mejora de la sostenibilidad de la vivienda habitual: 0,30 millones de euros.
- Deducción por donaciones a determinadas entidades destinadas a la investigación, el desarrollo científico o tecnológico y la innovación: 0.04 millones de euros.

- Deducción por el arrendamiento de la vivienda habitual en el territorio de las Illes Balears a favor de determinados colectivos (jóvenes, discapacitados y familias numerosas): 0,77 millones de euros.
- Deducción por primas de seguro que cubren el impago de las rentas derivadas del arrendamiento de bienes inmuebles destinados a vivienda:
   0.07 millones de euros
- Deducción por arrendamiento de la vivienda derivado del traslado temporal de residencia por motivos laborales: 0,22 millones de euros.

Respecto de los beneficios que influyen en el cálculo del mínimo personal y familiar, y que se concretan en el aumento del 10 % de las cuantías establecidas por los mínimos previstos en la normativa estatal, los cálculos se realizan diferenciando entre las siguientes partidas: el importe de la reducción estatal y el de la autonómica, dado que el mínimo personal y familiar está integrado por la parte estatal y la parte autonómica, parte esta última que se modificó con un incremento del 10 % sobre la reducción estatal por el IRPF del año 2015 y que se mantiene para el ejercicio 2019:

- Por tres o más hijos: el importe de la parte estatal es de 604,03 millones de euros y el de la parte autonómica es de 609,44 millones de euros, que da un importe diferencial de 5,41 millones de euros.
- Por discapacidad: el importe de la parte estatal es de 199,97 millones de euros y el de la parte autonómica es de 219,95 millones de euros que da un importe diferencial de 19,98 millones de euros.
- Por contribuyente mayor de 65 años: el importe de la parte estatal es de 2.955,62 millones de euros y el de la parte autonómica es de 3.019,91 millones de euros, que da un importe diferencial de 64,29 millones de euros

Así, la reducción total de base imponible por estos tres conceptos es de 89,68 millones de euros. Si sobre la reducción de la base aplicamos el tipo medio de gravamen de la parte autonómica de la base liquidable, que según los datos de la AEAT 2016 fue del 9,62 %, la minoración de la cuota se puede estimar en 8,63 millones de euros.

En consecuencia la disminución de la recaudación producida por los beneficios fiscales que no se modifican para el 2019 es de 12,63 millones de euros.

b) Beneficios fiscales existentes en el año 2018 y que se modifican

— Deducción por gastos en estudios de educación superior seguidos en centros ubicados fuera de la isla de residencia fiscal del estudiante: atendiendo a los datos provisionales de la estadística del IRPF 2017 el impacto recaudatorio de esta deducción ha sido de 1,47 millones de euros y ha afectado a 2.390 contribuyentes baleares.

En la Ley de presupuestos 2019 se amplía el ámbito subjetivo de la deducción, de tal manera que será aplicable a aquellos contribuyentes cuyos descendientes estudien fuera de las islas, con independencia de que el estudio superior esté ofertado o no en la sede universitaria de la isla de residencia.

Teniendo en cuenta la ampliación del ámbito subjetivo de la deducción, el coste recaudatorio se incrementa hasta 1.84 millones de euros.

c) Beneficios fiscales de nueva creación en la Ley de presupuestos 2019

Se crean dos nuevas deducciones:

— La deducción por gastos relativos a los descendientes o acogidos menores de seis años por motivos de conciliación que permite minorar la cuota íntegra en el 40% del importe anual satisfecho por la custodia en escuelas infantiles o en guarderías y en centros educativos de primer ciclo de educación infantil de descendientes o acogidos menores de seis años. La deducción también es aplicable a los gastos derivados de la contratación laboral de una persona para cuidar al menor de seis años, así como los derivados de actividades extraescolares y comedor. El límite máximo de la deducción es de 600 € por descendiente y los límites de base son de 30.000 € en declaración individual y 48.000 € en declaración conjunta.

Teniendo en cuenta los datos relativos al mínimo familiar por descendiente para menores de tres años y la estadística del INE por edades de población se puede estimar que el beneficio fiscal alcanza los 15,80 millones de euros.

— La deducción por donaciones a entidades del tercer sector permitirá deducir un 25 % de las donaciones dinerarias que se hagan durante el periodo impositivo a entidades sin ánimo de lucro. Esta deducción se aplicará sobre una base máxima de 150 euros.

La deducción es complementaria a la deducción estatal en vigor que permite aplicar un 75 % de deducción sobre una base máxima de 150 euros a las donaciones a entidades del tercer sector social, deducción que supone según la estadística del IRPF 2017 un coste total de 5,79 millones de euros.

De acuerdo con lo anterior, la nueva deducción supone un coste de 3,86 millones de euros.

La disminución de la recaudación producida por los beneficios fiscales de nueva creación es de 19,66 millones de euros.

El coste total de los beneficios fiscales aplicables al IRPF es de 34,13 millones de euros.

#### 2. Impuesto sobre patrimonio

Se mantiene la bonificación del 90 % creada por la Ley 3/2015, de 3 de marzo, de Mecenazgo Cultural, Científico y Tecnológico, sobre los bienes de consumo cultural a los que hace referencia el artículo 5 de esta misma Ley.

Según datos de la AEAT en relación con el año 2015, 30 contribuyentes declararon la titularidad de bienes y obras de arte por valor de 4,6 millones de euros, lo cual representa el 0,032 % del total del patrimonio declarado. Si tenemos en cuenta que el tipo medio aplicado es del 1,51 % podemos concluir que la pérdida de recaudación se estima en unos 0,07 millones de euros.

#### 3. Impuesto sobre sucesiones y donaciones

Con respecto al impuesto sobre sucesiones y donaciones, se mantiene la vigencia de determinados beneficios fiscales que afectan tanto a la tributación sobre sucesiones como a la correspondiente a donaciones, especialmente de los grupos I y II.

A la hora de hacer el cálculo del coste de los beneficios fiscales distinguimos dos grupos:

- Beneficios aplicables a los grupos I y II. En cada uno de los grupos hay, por una parte, beneficios fiscales que afectan a las reducciones y, por la otra, los que suponen una deducción en la cuota del tributo, entre las cuales destaca la deducción de la cuota para el grupo II (hijos, descendientes y cónyuges), que en la práctica supone limitar las donaciones al 7 % para estos familiares. Vistos los datos de la Agencia Tributaria de las Illes Balears (ATIB) el importe de estos beneficios supondrá un coste de unos 9,34 millones de euros.
- Beneficios aplicables a los grupos III y IV. En estos se incluyen varios beneficios fiscales, como son la reducción por transmisión de empresa, la reducción por transmisión de vivienda habitual y las bonificaciones en cesiones de bienes a cambio de alimento. Estos beneficios fiscales, según datos de la ATIB, suponen unos 6,80 millones de euros.

En consecuencia, la cuantía de los beneficios fiscales en este impuesto para el año 2019 se estima en 16.14 millones de euros.

#### 4. Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados

En el Impuesto sobre transmisiones patrimoniales i actos jurídicos documentados se crea un tipo reducido de gravamen del 5 % para la adquisición de primera vivienda, siempre que el valor del bien inmueble no supere los 200.000 euros. La recaudación generada por bienes inmuebles con valor inferior o igual a 200.000 euros al tipo actual del 8 % asciende a 114,21 millones de euros, por lo que rebajar el tipo del 8 % al 5 % supondrá una pérdida de recaudación de 28,5 millones de euros.

Se mantienen los beneficios fiscales siguientes, que según los datos suministrados por la ATIB representan los costes que se indican:

- Tipo reducido del 3,5 % en la adquisición de inmuebles que se tengan que construir en el domicilio fiscal de la sociedad de nueva creación: 0,35 millones de euros.
- Tipo de gravamen reducido aplicable a la transmisión de inmuebles situados en el Parque de Innovación Tecnológica: 1,11 millones de euros.

- Tipo de gravamen reducido aplicable a la transmisión de inmuebles en la que los sujetos pasivos renuncian a la exención prevista en los apartados 20, 21 y 22 del artículo 20.U de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido: 0 millones. Hay que tener en cuenta que si no se aplicara este tipo reducido, la operación tributaría por el IVA y, por lo tanto, no se produciría ningún ingreso en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
- Tipo de gravamen reducido del 1% aplicable a la transmisión de muebles de carácter deportivo o cultural o científico a los que se refieren la Ley 3/2015, y la Ley 6/2015, de 30 de marzo, de Mecenazgo Deportivo con una pérdida de recaudación de unos 0,03 millones de euros.
- Tipo reducido del 0,5 % por actos jurídicos documentados en las operaciones de modificación de préstamos y créditos hipotecarios para empresas que cumplen determinados requisitos: 0,30 millones de euros.
- Tipo reducido del 0,5 % por actos jurídicos documentados en las operaciones de modificación de préstamos y créditos hipotecarios por la adquisición de la sede social en empresas de nueva creación: 0,30 millones de euros.
- Tipo reducido del 0,1% por actos jurídicos documentados aplicable a las escrituras notariales que documenten la constitución de préstamos y créditos hipotecarios a favor de una sociedad de garantía recíproca con domicilio fiscal en el territorio de las Illes Balears con determinados requisitos: 0,02 millones de euros.
- Tipo reducido del 0,6 % por actos jurídicos documentados aplicable en caso de transmisiones de determinados bienes de carácter cultural a los que se refiere la mencionada Ley 3/2015: 0,12 millones de euros.

Todo ello suma 2,23 millones de euros por este concepto tributario.

El coste total de los beneficios en el Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados asciende a 30,73 millones de euros.

#### 5. Tributos sobre el juego

En las tasas fiscales sobre los juegos de suerte, envite o azar se prorroga para el ejercicio 2018 el beneficio fiscal que supone la reducción de tipo en la tributación relativa a las actividades de juego en los casinos. Se trata de una deducción en cuota del 100 % del impuesto de actividades económicas siempre que suponga un incremento del número de mesas de juego.

Según la estimación de la ATIB, para el ejercicio 2019 el coste de esta medida será de unos 0,31 millones de euros.

#### 6. Canon de saneamiento de aguas

Los beneficios fiscales afectan a los diferentes supuestos de exención y a las bonificaciones objetivas y subjetivas, que la ATIB estima en 5,30 millones de euros.

## 7. Impuesto sobre estancias turísticas

El impuesto prevé dos tipos de beneficios fiscales: las exenciones del artículo 5 que en síntesis suponen que los menores de 16 años no tributan y las bonificaciones previstas en el artículo 13.2. Estas bonificaciones suponen que, por una parte, en las estancias hechas en la temporada baja se aplicará una bonificación del 75 % sobre la cuota prevista y, por otra, que cuando la estancia tenga una duración de 9 o más días, sobre la cuota (minorada, en su caso, por la bonificación anterior) se aplicará otra bonificación del 50 % en todos los casos de estancias en el mismo establecimiento.

Por lo que respecta a las exenciones, según datos del IBESTAT de 2014, el número de estancias de menores de 16 años en establecimientos hoteleros en temporada alta fue de 0,64 millones y de 0,04 millones en temporada baja. Si en temporada alta tomamos una media de 2 euros por estancia y en temporada baja 0,5 euros la cantidad resultante es de 1,30 millones de euros.

En lo relativo a las bonificaciones, según los datos del IBESTAT de 2014 correspondientes a establecimientos hoteleros, son las siguientes:

- Estancias en temporada baja de menos de 9 días: 5,93 millones
- Estancias de 9 o más días en temporada baja: 2,36 millones
- Estancias de 9 o más días en temporada alta: 19,80 millones

Si tomamos como ingreso medio el de 0,5 euros en temporada baja y el de 2 euros en temporada alta, el importe de las bonificaciones será:

- Estancias en temporada baja de menos de 9 días: 5,93 millones de estancias x 1,5 €/estada = 8,89 millones de euros (el coste medio de 2 euros bonificado al 75% supone una reducción de 1,5 euros por estancia)
- Estancias en temporada baja de 9 o más días: 2,36 millones de estancias x 1,75 €/ estancia: 4,13 millones de euros (el coste medio es de 2 euros pero está bonificado al 75% y al 50% acumulativamente lo que nos da un pago efectivo de unos 0,25€ y supone un ahorro de 1,75 euros por estancia)
- Estancias de 9 o más días en temporada alta: 19,80 millones x 1 €/estada= 19,80 millones de euros (la cuota media de 2 euros está bonificada al 50%)

Todo lo anterior suma un total de 34,12 millones de euros que se han de actualizar a los datos más recientes disponibles que son los del INE, los cuales indican un incremento de pernoctaciones entre el 2014 y el 2016 de 11,91 %, incremento con el que y en términos constantes, permite estimar unos beneficios fiscales de 38,18 millones de euros.

#### ANEXO 21

Módulos económicos de distribución de fondos públicos para el sostenimiento de centros educativos privados concertados de las Illes Balears para el año 2019

De acuerdo con lo establecido en el artículo 29 de la presente Ley, a continuación se indican los importes de los módulos de los conciertos educativos para el año 2019. Los módulos correspondientes a gastos de personal docente tienen carácter mensual, corresponden a la jornada completa ordinaria de veinticuatro horas lectivas semanales, incluyen la minoración del 5 % del conjunto global de las retribuciones a las que se refiere el apartado 9 del citado artículo 29 — excepto en cuanto a los incrementos económicos consecuencia de la aplicación del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de mayo de 2016 de aprobación del Acuerdo de reprogramación del Acuerdo de 2008 y otras mejoras sociolaborales del profesorado de la enseñanza privada concertada de las Illes Balears firmado el 10 de febrero de 2016—, no incluyen las cargas sociales correspondientes a la cuota patronal y se refieren a catorce pagas, excepto los módulos del complemento retributivo de las Illes Balears, del complemento de insularidad, del complemento de equiparación para diplomados de primero y segundo cursos de la ESO, y del sexenio, que se refieren a doce pagas.

Serán de aplicación las disposiciones de carácter económico contenidas en el Decreto 3/2017, de 13 de enero, por el cual se establecen los preceptos que han de regir las convocatorias para el establecimiento y la renovación de los conciertos educativos a partir del curso académico 2017-2018.

El concepto salarial de sexenio se financia, en todas las categorías profesionales, como consecuencia de la aplicación del punto dos del pacto cuarto del Acuerdo de reprogramación del Acuerdo de 2008 y otras mejoras sociolaborales del profesorado de la enseñanza privada concertada de las Illes Balears antes citado.

El concepto salarial relativo al complemento retributivo de las Illes Balears incluye, para cada nivel educativo, los importes modificados por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de septiembre de 2018 por el que se modifica el anexo 21 de la Ley 13/2017, de 29 de diciembre, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para el año 2018, con un incremento del complemento retributivo de las Illes Balears, la eliminación del concepto retributivo «complemento de insularidad» y la creación de los complementos retributivos «complemento de insularidad de Mallorca» y «complemento de insularidad de otras islas» a partir del 1 de septiembre de 2018, publicado en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* núm. 154, de 15 de septiembre de 2018. Asimismo, el concepto salarial relativo al complemento de insularidad incorpora la distinción entre la isla de Mallorca y las otras islas, siendo este último superior al de la isla de Mallorca para compensar la doble insularidad, de conformidad con el mencionado Acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de septiembre de 2018.

Los módulos correspondientes a otros gastos son anuales por unidades concertadas, y el de gastos variables es anual y global para el total de las unidades concertadas.

Los importes de los módulos mensuales de los conciertos educativos para el año 2019 que se indican al anexo 21 incluyen el incremento del 1,625 % respecto de la cuantía de las tablas salariales del año 2017, previsto en la Ley 6/2018, de 3 de julio, presupuestos generales del Estado para el año 2018.

La parte de los incrementos retributivos que, para el año 2019, rebase los porcentajes de variación retributiva aplicables con carácter general al personal funcionario y laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears desde el 1 de enero de 2009, de acuerdo con las sucesivas leyes anuales de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, es imputable a la equiparación gradual a que se refiere el artículo 117.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Los gastos de funcionamiento aumentan, si procede, en la cuantía necesaria para igualar los importes establecidos en el anexo IV de la Ley de presupuestos generales del Estado para el año 2018, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2018 por el que se modifica el anexo 21 de la Ley 13/2017, de 29 de diciembre, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para el año 2018, con un incremento del 1,625 % en los importes correspondientes a nómina y complementos salariales de personal docente y algunos gastos de funcionamiento, publicado en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* núm. 125, de 21 de julio de 2018.

## 1. EDUCACIÓN INFANTIL

#### A. Gastos de personal docente

#### Profesor o profesora titular

Sueldo: 1.546,30 euros Trienio: 36,99 euros Sexenio: 65,00 euros

Complemento retributivo de las Illes Balears: 688,25 euros

Complemento de insularidad Mallorca: 55,54 euros Complemento de insularidad otras islas: 70,84 euros

Cargos directivos

Complemento de dirección: 340,89 euros Complemento de jefe de estudios: 220,72 euros

Trienio de dirección: 12,72 euros Trienio de jefe de estudios: 10,59 euros

#### B. Otros gastos

Módulo anual por unidad: 7.177,92 euros

# 2. EDUCACIÓN PRIMARIA

## A. Gastos de personal docente

# Profesor o profesora titular

Sueldo: 1.546,30 euros Trienio: 36,99 euros Sexenio: 65,00 euros

Complemento retributivo de las Illes Balears: 688,25 euros

Complemento de insularidad Mallorca: 55,54 euros Complemento de insularidad otras islas: 70,84 euros

Cargos directivos

Complemento de dirección: 340,89 euros Complemento de jefe de estudios: 220,72 euros

Trienio de dirección: 12,72 euros

Trienio de jefe de estudios: 10,59 euros

#### B. Otros gastos

Módulo anual por unidad: 7.177,92 euros

## 3. EDUCACIÓN ESPECIAL

# 3.1. Infantil/Básica

#### A. Gastos de personal docente

## Profesor o profesora titular

Sueldo: 1.546,28 euros Trienio: 37,00 euros Sexenio: 65,00 euros

Complemento retributivo de las Illes Balears: 716,55 euros

Complemento de insularidad Mallorca: 72,80 euros Complemento de insularidad otras islas: 88,10 euros

Cargos directivos

Complemento de dirección: 340,89 euros Complemento de jefe de estudios: 220,71 euros

Trienio de dirección: 12,72 euros

Trienio de jefe de estudios: 10,60 euros

#### B. Otros gastos

Módulo anual por unidad: 7.736,76 euros

C. Personal complementario (logopedas, fisioterapeutas, ayudantes técnicos educativos, psicopedagogos y trabajadores sociales) según las deficiencias de los alumnos que tiene que atender

Módulo anual por unidad de deficientes psíquicos: 24.254,76 euros

Módulo anual por unidad de autistas o de alumnos con problemas graves de

personalidad: 19.674,24 euros

Módulo anual por unidad de deficientes auditivos: 22.567,92 euros Módulo anual por unidad de plurideficientes: 28.010,28 euros

# 3.2. Unidades educativas específicas de educación infantil/básica en centros ordinarios (UEECO)

## A. Gastos de personal docente

## Profesor o profesora titular

Sueldo: 1.546,28 euros Trienio: 37,00 euros Sexenio: 65.00 euros

Complemento retributivo de las Illes Balears: 716,55 euros

Complemento de insularidad Mallorca: 72,80 euros Complemento de insularidad otras islas: 88,10 euros

Cargos directivos

Complemento de dirección: 340,89 euros Complemento de jefe de estudios: 220,71 euros

Trienio de dirección: 12,72 euros

Trienio de jefe de estudios: 10,60 euros

## B. Otros gastos

Módulos mensuales correspondientes al especialista en pedagogía terapéutica (PT), módulo anual de un auxiliar técnico docente (ATE) y módulo anual de personal complementario: 28.619,64 euros

Módulo anual de otros gastos por unidad: 7.177,92 euros.

## 3.3. Transición a la vida adulta

## A. Gastos de personal docente

#### Profesor o profesora titular

Sueldo: 1.546,28 euros Trienio: 37,00 euros Sexenio: 65,00 euros

Complemento retributivo de las Illes Balears: 716,55 euros

Complemento de insularidad Mallorca: 72,80 euros Complemento de insularidad otras islas: 88,10 euros

Cargos directivos

Complemento de dirección: 340,89 euros Complemento de jefe de estudios: 220,71 euros

Trienio de dirección: 12,72 euros

Trienio de jefe de estudios: 10,60 euros

## **B.** Otros gastos

Módulo anual por unidad: 10.571,58 euros

C. Personal complementario (logopedas, fisioterapeutas, ayudantes técnicos educativos, psicopedagogos y trabajadores sociales) según las deficiencias de los alumnos que tiene que atender

Módulo anual por unidad de deficientes psíquicos: 38.725,80 euros

Módulo anual por unidad de autistas o de alumnos con problemas graves de

personalidad: 34.634.76 euros

Módulo anual por unidad de deficientes auditivos: 30.004,80 euros Módulo anual por unidad de plurideficientes: 43.245,18 euros

# 4. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

## 4.1. Primero y segundo

## A. Gastos de personal docente

# Profesor o profesora titular

Sueldo: 1.546,30 euros Trienio: 36,99 euros Sexenio: 65.00 euros

Complemento retributivo de las Illes Balears para diplomados: 688,45 euros Complemento retributivo de las Illes Balears para licenciados: 682,75 euros

Complemento de insularidad Mallorca diplomados: 55,54 euros Complemento de insularidad otras islas diplomados: 70,84 euros Complemento de insularidad Mallorca licenciados: 55,54 euros Complemento de insularidad otras islas licenciados: 65,74 euros

Complemento de equiparación para diplomados de primer y segundo cursos de la

ES0: 113,63 euros

Complemento de sueldo de equiparación para licenciados de primer y segundo

cursos de la ESO: 269,56 euros

Complemento de trienio de equiparación para licenciados de primer y segundo

cursos de la ESO: 9,64 euros

### Cargos directivos

Complemento de dirección: 340,89 euros Complemento de jefe de estudios: 220,72 euros

Trienio de dirección: 12,72 euros

Trienio de jefe de estudios: 10,59 euros

# B. Otros gastos

Módulo anual por unidad: 9.264,96 euros

#### 4.2. Tercero y cuarto

## A. Gastos de personal docente

## Profesor o profesora titular

Sueldo: 1.815,84 euros Trienio: 46,64 euros Sexenio: 65,00 euros

Complemento retributivo de las Illes Balears: 680,22 euros

Complemento de insularidad Mallorca: 77,10 euros Complemento de insularidad otras islas: 87,30 euros

Cargos directivos

Complemento de dirección: 387,93 euros Complemento de jefe de estudios: 340,89 euros

Trienio de dirección: 18,66 euros Trienio de jefe de estudios: 16,38 euros

## B. Otros gastos

Módulo anual por unidad: 10.203,24 euros

#### 5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

## 5.1. Apoyo a la educación infantil/primaria

## A. Gastos de personal docente

# Profesor o profesora titular

Sueldo: 1.546,30 euros Trienio: 36,99 euros Sexenio: 65,00 euros

Complemento retributivo de las Illes Balears: 688,25 euros

Complemento de insularidad Mallorca: 55,54 euros Complemento de insularidad otras islas: 70,84 euros

Cargos directivos

Complemento de dirección: 340,89 euros Complemento de jefe de estudios: 220,72 euros

Trienio de dirección: 12,72 euros

Trienio de jefe de estudios: 10,59 euros

## B. Otros gastos

Módulo anual de pedagogía terapéutica o audición y lenguaje: 1.041,96 euros Módulo anual de auxiliar técnico educativo: 15.890,00 euros

## 5.2. Apoyo a la educación secundaria obligatoria (1º y 2º ciclo)

#### A. Gastos de personal docente

#### Profesor o profesora titular

Sueldo: 1.546,30 euros Trienio: 36,99 euros Sexenio: 65,00 euros

Complemento retributivo de las Illes Balears para diplomados: 688,45 euros Complemento retributivo de las Illes Balears para licenciados: 682,75 euros

Complemento de insularidad Mallorca diplomados: 55,54 euros Complemento de insularidad otras islas diplomados: 70,84 euros Complemento de insularidad Mallorca licenciados: 55,54 euros Complemento de insularidad otras islas licenciados: 65,74 euros

Complemento de equiparación para diplomados de primer y segundo cursos de la

ES0: 113,63 euros

Complemento de sueldo de equiparación para licenciados de primer y segundo cursos de la ESO: 269,56 euros

Complemento de trienio de equiparación para licenciados de primer y segundo

cursos de la ESO: 9,64 euros

Cargos directivos

Complemento de dirección: 340,89 euros Complemento de jefe de estudios: 220,72 euros

Trienio de dirección: 12,72 euros Trienio de jefe de estudios: 10,59 euros

## B. Otros gastos

Módulo anual de pedagogía terapéutica o audición y lenguaje: 1.041,96 euros Módulo anual de auxiliar técnico educativo: 15.890,00 euros

## 6. BACHILLERATO

## A. Gastos de personal docente

#### Profesor o profesora titular

Sueldo: 1.815,84 euros Trienio: 46,64 euros Sexenio: 65,00 euros

Complemento retributivo de las Illes Balears: 591,49 euros

Complemento de insularidad Mallorca: 77,10 euros Complemento de insularidad otras islas: 87,30 euros

Complemento de bachillerato: 76,05 euros

Cargos directivos

Complemento de dirección: 387,93 euros Complemento de jefe de estudios: 340,89 euros

Trienio de dirección: 18,66 euros

Trienio de jefe de estudios: 16,38 euros

#### **B.** Otros gastos

Módulo anual por unidad: 5.997,91 euros

#### 7. CICLOS FORMATIVOS

## 7.1. Ciclo de grado medio

#### Gastos de personal docente

#### Profesor o profesora de secundaria

Sueldo: 1.815,84 euros Trienio: 46,64 euros Sexenio: 65,00 euros

Complemento retributivo de las Illes Balears: 680,22 euros

Complemento de insularidad Mallorca: 77,10 euros Complemento de insularidad otras islas: 87,30 euros

Profesor técnico o profesora técnica

Sueldo: 1.643,35 euros Trienio: 46,64 euros Sexenio: 65.00 euros

Complemento retributivo de las Illes Balears: 707,72 euros

Complemento de insularidad Mallorca: 55,54 euros Complemento de insularidad otras islas: 70,84 euros

Cargos directivos

Complemento de dirección: 377,53 euros Complemento de jefe de estudios: 317,11 euros

Trienio de dirección: 18,17 euros Trienio de jefe de estudios: 15,41 euros

## 7.2. Ciclo de grado superior

## Gastos de personal docente

#### Profesor o profesora de secundaria

Sueldo: 1.815,84 euros Trienio: 46,64 euros Sexenio: 65,00 euros

Complemento retributivo de las Illes Balears: 680,22 euros

Complemento de insularidad Mallorca: 77,10 euros Complemento de insularidad otras islas: 87,30 euros

Profesor técnico o profesora técnica

Sueldo: 1.643,35 euros Trienio: 46,64 euros Sexenio: 65,00 euros

Complemento retributivo de las Illes Balears: 707,72 euros

Complemento de insularidad Mallorca: 55,54 euros Complemento de insularidad otras islas: 70,84 euros

Cargos directivos

Complemento de dirección: 377,53 euros Complemento de jefe de estudios: 317,11 euros

Trienio de dirección: 18,17 euros

Trienio de jefe de estudios: 15,41 euros

# 7.3. Otros gastos

#### Grupo 1

- Conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural
- Animación turística
- Estética personal decorativa
- Química ambiental
- Higiene bucodental

1<sup>er</sup> curso: 10.552,10 euros 2° curso: 2.467,89 euros

# Grupo 2

- Secretariado
- Buceo a profundidad media
- Laboratorio de imagen
- Comercio
- Gestión comercial y marketing
- Servicios al consumidor
- Molinería e industrias cerealistas
- Laboratorio
- Fabricación de productos farmacéuticos y afines
- Cuidados auxiliares de enfermería
- Documentación sanitaria
- Adobería
- Procesos de ennoblecimiento textil

1<sup>er</sup> curso: 12.829,96 euros 2° curso: 2.467,89 euros

#### Grupo 3

- Transformación de madera y corcho
- Operaciones de fabricación de productos farmacéuticos
- Operaciones de transformación de plásticos y caucho
- Industrias de proceso de pasta y papel
- Plástico y caucho
- Operaciones de ennoblecimiento textil

1<sup>er</sup> curso: 15.269,46 euros 2° curso: 2.467,89 euros

#### Grupo 4

- Encuadernación y manipulados de papel y cartón
- Impresión en artes gráficas
- Fundición
- Tratamientos superficiales y térmicos
- Calzado y marroquinería
- Producción de hilatura y tejedura de calada
- Producción de tejidos de punto

- Procesos textiles de hilatura y tejedura de calada
- Procesos textiles de tejedura de punto
- Operaciones de fabricación de vidrio y transformados
- Fabricación y transformación de productos de vidrio

1<sup>er</sup> curso: 17.666,32 euros 2° curso: 2.467,89 euros

#### Grupo 5

- Realización y planes de obra
- Asesoría de imagen personal
- Radioterapia
- Animación sociocultural
- Integración social

1<sup>er</sup> curso: 10.552,10 euros 2° curso: 3.990.86 euros

#### Grupo 6

- Aceites de oliva y vinos
- Actividades comerciales
- Gestión administrativa
- Jardinería y floristería
- Ganadería y asistencia en sanidad animal
- Aprovechamiento y conservación del medio natural
- Trabajos forestales y de conservación de medio natural
- Paisajismo y medio rural
- Gestión forestal y del medio natural
- Animación sociocultural y turística
- Marketing y publicidad
- Gestión y organización de empresas agropecuarias
- Gestión y organización de recursos naturales y paisajísticos
- Administración y finanzas
- Asistencia a la dirección
- Pesca y transporte marítimo
- Navegación y pesca de litoral
- Transporte marítimo y pesca de altura
- Navegación, pesca y transporte marítimo
- Producción de audiovisuales y espectáculos
- Producción de audiovisuales, radio y espectáculos
- Gestión de ventas y espacios comerciales
- Comercio internacional
- Gestión del transporte
- Conducción de vehículos de transporte por carretera
- Transporte y logística
- Obras de paleta
- Obras de hormigón
- Construcción
- Organización y control de obras de construcción
- Operación y mantenimiento de maquinaria de construcción

- Proyectos de obra civil
- Desarrollo de proyectos urbanísticos y operaciones topográficas
- Óptica y protésica ocular
- Gestión de alojamientos turísticos
- Servicios en restauración
- Caracterización y maquillaje profesional
- Caracterización
- Peluquería estética y capilar
- Peluguería
- Estética integral y bienestar
- Estética
- Estética y belleza
- Estilismo y dirección de peluquería
- Asesoría de imagen personal y corporativa
- Elaboración de productos alimenticios
- Horno, repostería y confitería
- Operaciones de laboratorio
- Administración de sistemas informáticos en red
- Administración de aplicaciones multiplataforma
- Desarrollo de productos de carpintería y mueble
- Prevención de riesgos profesionales
- Anatomía patológica y citología
- Anatomía patológica y citodiagnóstico
- Salud ambiental
- Laboratorio de análisis y de control de calidad
- Química industrial
- Planta química
- Fabricación de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines
- Dietética
- Imagen para el diagnóstico
- Imagen para el diagnóstico y medicina nuclear
- Radiodiagnóstico y densitometría
- Electromedicina clínica
- Laboratorio de diagnóstico clínico
- Laboratorio de diagnóstico clínico y biométrico
- Higiene bucodental
- Ortoprotésica
- Ortoprótesis y productos de apoyo
- Audiología protética
- Coordinación de emergencias y protección civil
- Documentación y administración sanitarias
- Emergencias y protección civil
- Emergencias sanitarias
- Farmacia y parafarmacia
- Interpretación de la lengua de signos
- Mediación comunicativa
- Integración social
- Promoción de igualdad de género

- Atención a personas en situación de dependencia
- Atención sociosanitaria
- Educación infantil
- Desarrollo de aplicaciones web
- Dirección de cocina
- Guía de información y asistencia turísticas
- Agencias de viajes y gestión de acontecimientos
- Dirección de servicios de restauración
- Fabricación y ennoblecimiento de productos textiles
- Vestuario a medida y de espectáculos
- Calzado y complementos de moda
- Diseño técnico en textil y piel
- Diseño y producción de calzado y complementos
- Proyectos de edificación

1<sup>er</sup> curso: 9.503,47 euros 2° curso: 11.480.28 euros

#### Grupo 7

- Producción agroecológica
- Producción agropecuaria
- Organización y mantenimiento de maquinaria de barcos y embarcaciones
- Operación, control y mantenimiento de maquinaria e instalaciones del barco
- Operaciones subacuáticas e hiperbáricas
- Mantenimiento y control de la maquinaria de barcos y embarcaciones
- Supervisión y control de máquinas e instalaciones del barco
- Equipos electrónicos de consumo
- Desarrollo de productos electrónicos
- Mantenimiento electrónico
- Sistemas electrotécnicos y automatizados
- Sistemas de regulación y control automáticos
- Automatización y robótica industrial
- Instalaciones de telecomunicación
- Instalaciones eléctricas y automáticas
- Sistemas microinformáticos y redes
- Obras de interior, decoración y rehabilitación
- Acabados de construcción
- Cocina y gastronomía
- Mantenimiento de aviónica
- Educación y control ambiental
- Prótesis dentales
- Confección y moda
- Patronazgo y moda
- Energías renovables
- Centrales eléctricas

1<sup>er</sup> curso: 11.704,81 euros 2° curso: 13.360,60 euros

## Grupo 8

- Animación de actividades físicas y deportivas
- Acondicionamiento físico
- Guía en el medio rural y tiempo libre
- Enseñanza y animación sociodeportiva
- Actividades ecuestres
- Artista fallero y construcción de escenografías
- Diseño y edición de publicaciones impresas y multimedia
- Diseño y producción editorial
- Diseño y gestión de la producción gráfica
- Producción en industrias de artes gráficas
- Imagen
- Iluminación, captación y tratamiento de la imagen
- Realización de proyectos de audiovisuales y espectáculos
- Realización de audiovisuales y espectáculos
- Vídeo, disc-jockey y sonido
- Sonido en audiovisuales y espectáculos
- Sonido
- Animaciones 3D, juegos y entornos interactivos
- Sistemas de telecomunicaciones e informáticos
- Conformación por modelado de metales y polímeros
- Programación de la producción en modelado de metales y polímeros
- Producción por fundición y pulverimetalurgia
- Programación de la producción en fabricación mecánica
- Diseño en fabricación mecánica
- Instalación y amueblamiento
- Fabricación a medida e instalación de madera y mueble
- Diseño y amueblamiento
- Carpintería y mueble
- Producción de madera y mueble
- Instalaciones frigoríficas y de climatización
- Instalaciones de producción de calor
- Desarrollo de proyectos de instalaciones térmicas y fluidos
- Mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos
- Redes y estaciones de tratamiento de aguas
- Gestión de aguas
- Carrocería
- Electromecánica de maquinaria
- Electromecánica de vehículos automóviles
- Automoción
- Piedra natural
- Excavaciones y sondeos
- Mantenimiento aeromecánico
- Eficiencia energética y energía solar térmica

1<sup>er</sup> curso: 13.766,97 euros 2° curso: 15.274,19 euros

## Grupo 9

- Cultivos acuícolas
- Acuicultura
- Producción acuícola
- Vitivinicultura
- Preimpresión digital
- Preimpresión en artes gráficas
- Postimpresión y acabados gráficos
- Impresión gráfica
- Jovería
- Mecanización
- Soldadura y calderería
- Construcciones metálicas
- Procesos de calidad en la industria alimentaria
- Instalación y mantenimiento electromecánico de maquinaria y conducción de líneas
- Mantenimiento electromecánico
- Mantenimiento de material rodante ferroviario
- Mantenimiento ferroviario
- Mecatrónica industrial
- Mantenimiento de equipos industriales
- Fabricación de productos cerámicos
- Desarrollo y fabricación de productos cerámicos

1<sup>er</sup> curso: 15.924,56 euros 2° curso: 17.075,90 euros

#### 8. CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

## A. Gastos de personal docente

#### Profesor o profesora de primaria

Sueldo: 1.546,30 euros Trienio: 36,99 euros Sexenio: 65.00 euros

Complemento retributivo de las Illes Balears: 707,35 euros

Complemento de insularidad Mallorca: 55,54 euros Complemento de insularidad otras islas: 70,84 euros

Complemento de equiparación para diplomados de primer y segundo cursos de la

ESO: 113,63 euros.

## Profesor técnico o profesora técnica

Sueldo: 1.643,35 euros Trienio: 46,64 euros Sexenio: 65,00 euros

Complemento retributivo de las Illes Balears: 707,72 euros

Complemento de insularidad Mallorca: 55,54 euros Complemento de insularidad otras islas: 70,84 euros

Profesor o profesora de secundaria

Sueldo: 1.815,84 euros

Trienio: 46,64 euros Sexenio: 65,00 euros

Complemento retributivo de las Illes Balears: 680,22 euros

Complemento de insularidad Mallorca: 77,10 euros Complemento de insularidad otras islas: 87,30 euros

Cargos directivos

Complemento de dirección: 323,47 euros Complemento de jefe de estudios: 276,83 euros

Trienio de dirección: 15,07 euros Trienio de jefe de estudios: 12,94 euros

## B. Otros gastos (1er y 2º curso)

## Módulos anuales por unidad

Servicios administrativos: 9.442,69 euros

Agrojardinería y composiciones florales: 10.026,17 euros

Actividades agropecuarias: 10.026,17 euros Aprovechamientos forestales: 10.026,17 euros

Artes gráficas: 11.550,16 euros

Servicios comerciales: 9.442,69 euros

Reforma y mantenimiento de edificios: 10.026,17 euros

Electricidad y electrónica: 10.026,17 euros Fabricación y montaje: 12.375,17 euros Cocina y restauración: 10.026,17 euros Alojamiento y lavandería: 9.399,53 euros Peluquería y estética: 8.918,09 euros Industrias alimentarias: 8.918,09 euros

Informática y comunicaciones: 11.279,44 euros

Informática de oficinas: 11.279,44 euros

Actividades de panadería y pastelería: 10.026,17 euros

Carpintería y mueble: 10.890,43 euros Actividades pesqueras: 12.375,17 euros

Instalaciones electrotécnicas y mecánicas: 10.026,17 euros Arreglo y reparación de artículos textiles y de piel: 8.918,09 euros

Fabricación de elementos metálicos: 10.890,43 euros

Tapicería y cortinaje: 8.918,09 euros

Actividades domésticas y limpieza de edificios: 10.026,17 euros

Mantenimiento de vehículos: 10.890,43 euros Mantenimiento de viviendas: 10.026,17 euros

Vidriería y alfarería: 12.375,17 euros

Mantenimiento de embarcaciones deportivas y de ocio: 10.890,43 euros Acceso y conservación de instalaciones deportivas: 9.843,25 euros

#### **9. OTROS**

## Gastos variables, incluidas las cargas sociales

Sustituciones por incapacidad temporal: 1.800.000,00 euros